ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-GORE. APURIMAC /CE-OXI

En la ciudad de Abancay, en el local sala de reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del **Gobierno Regional de Apurímac**, siendo las 09:00 horas del día 10 de julio de 2025, se reunieron, los miembros del Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa financista del proyecto de obras por impuesto, designados mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°013-2025-GR. APURIMAC/GR, el ING. **FLORENCIO CACERES PALMA,** miembro titular, **LIC. EVER ALLCCA PEREZ,** miembro suplente, **ING. JORGE LUIS VELASQUEZ VALVERDE,** miembro titular, para la evaluación de propuestas del PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-GORE. APURIMAC /CE-OXI, a continuación se detalla lo siguiente:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR	Nombre del Proyecto
1	2243296	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio a la evaluación de la siguiente manera:

Nombre del Postor: Consorcio Financista Abancay (conformado por la empresa privada Tecnología y Creatividad SAC con RUC N°20518446372 y la empresa privada CORPORACIÓN AGAPE C&N SRL con RUC N°20600021045).

1. **Contenido del Sobre N° 01:**

La Empresa Privada, Consorcio Financista Abancay, postor que se presenta de manera cómo Consorcio con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consocio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	02-34	SI CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	006-007	SI CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales	012-22	SI CUMPLE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Florencio Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Lic. Ever Allca Pérez
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Jorge Luis Velasquez Valverde
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

	pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.		
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	002-005	SI CUMPLE

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	035-168	SI CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 70,000,000.00 (Setenta millones), cuyo 30% no sea superado por la suma del Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N°4-D; y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión.	170	SI CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	172	SI CUMPLE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Florencio Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Lic. Ever Allca Pérez
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Jorge Luis Velasquez Valverde
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

2. **Contenido del Sobre N° 02:**

La Empresa Privada, Consorcio Financista Abancay postor que se presenta de manera **Consorciada CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 20 879 324,06	S/ 20 879 324,06	100%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 20 879 324,06 (veinte millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos veinticuatro con 6/100 soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 20 879 324,06 (veinte millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos veinticuatro con 6/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial.

Siendo las 15:00 horas de fecha 10/07/2025 el comité acuerda proseguir con la evaluación y calificación del Sobre N°03 en fecha 11/07/2025 a horas 10:00 am.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Florencio Cáceres Pulma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITE ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Lic. Everl Allca Pérez
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Jorge Luis Velasquez Valverde
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

Prosiguiendo con la revisión el comité especial evalúa el sobre N°03 presentado por el Consorcio Financista Abancay, a horas 10:00am del día 11 de julio de 2025

3. **Contenido del Sobre N° 03:**

La Empresa Privada (o Consorcio) postora acredita a la empresa ejecutora CONSORCIO EJECUTOR SECURITY SYSTEM conformada por la empresa VMT INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTRES E.I.R.L. con RUC N°20490744500 Y la empresa CORPORACIÓN AGAPE C&N S.R.L.con RUC N° 20600021045 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. **Experiencia en ejecución de proyectos**

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	La experiencia en ejecución de proyectos de infraestructura en general, ejecutados en los últimos diez (10) años. Para lo cual, el Postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ el valor referencial para proyectos similares, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. SE CONSIDERARÁ OBRA SIMILAR A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REFORZAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O NUEVO Y/O SUSTITUCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN REFERIDO A EDIFICACIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y/O SALUD Y/O EDUCATIVAS Y/O EDIFICACIONES IMPORTANTES SEÑALADAS EN LA NORMA TÉCNICA E.30 "SISMO RESISTENTES", TALES COMO: EDIFICACIONES DONDE SE REÚNEN GRAN CANTIDAD DE PERSONAS TALES COMO CINES, TEATROS, ESTADIOS, COLISEOS, CENTROS COMERCIALES, TERMINALES DE PASAJEROS, ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, O QUE GUARDAN PATRIMONIOS VALIOSOS COMO MUSEOS Y BIBLIOTECAS	01-899	CUMPLE

b. **Experiencia de los profesionales**

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Florencio Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Lic. Ever Allca Pérez
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Jorge Luis Velasquez Valverde
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Parti. %	Acreditación	CUMPLE/NO CUMPLE
Ingeniero Civil y/o Arquitecto	(2)	Ingeniero Residente de Obra y/o Ingeniero Residente y/o Inspector de Obra y/o jefe de Supervisión y/o Residente de Supervisión y/o Supervisor Residente o director o Gerente de Proyecto y/o director o Gerente de Construcción y/o jefe de Proyecto o Construcción, director o Gerente o jefe en Supervisión de obras u otros cargos de responsabilidades similares en contrato con empresas privadas.	**Colegiado y habilitado:** – Experiencia no menor de cinco (05) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo, en la ejecución o supervisión de obras en general, en el cargo requerido – Sustentar como mínimo tres (3) participaciones en el cargo requerido en proyectos similares, como Residente de Obras similares, dentro del plazo antes señalado.	**100**	**981-1002**	**CUMPLE**
Ingeniero Civil	(1)	Especialista en Calidad y/o Ingeniero Estructural y/o Ingeniero Supervisor de Estructuras o jefe o Ingeniero de Calidad u otros cargos de responsabilidades similares en contratos para la supervisión y/o ejecución de obras públicas y/o privadas.	Colegiado y Habilitado: Experiencia no menor de cuatro (04) años, en proyectos en general. Sustentar como mínimo tres (03) participaciones en el cargo requerido en proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.	**100**	**1003-1016**	**CUMPLE**
Ingeniero Civil o Minas o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Industrial o Ingeniero en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente	(1)	Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) y/o Supervisor de seguridad y medio ambiente, Especialista en seguridad de obra y salud ocupacional, Especialista en seguridad y medio ambiente, Residente de Seguridad y Salud en el trabajo, Ingeniero de Seguridad o Jefe o Ingeniero o Supervisor o Residente en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) y/o Seguridad de Obra u otros cargos de responsabilidades similares en contratos para la supervisión y/o ejecución de obras públicas y/o privadas.	Colegiado y Habilitado: Experiencia no menor de tres (03) años, en proyectos en general. Sustentar como mínimo tres (03) participaciones en el cargo requerido en proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.	**100**	**1017-1031**	**CUMPLE**

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Florencio Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Lic. Ever Allca Pérez
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Jorge Luis Velasquez Valverde
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Parti. %	Acreditación	CUMPLE/NO CUMPLE
Arquitecto	(1)	Especialista en Arquitectura o jefe o Arquitecto u otros cargos de responsabilidades similares en contratos para la supervisión y/o ejecución de obras públicas y/o privadas	Colegiado y Habilitado: Experiencia no menor de tres (03) años, en proyectos en general. Sustentar como mínimo tres (03) participaciones en el cargo requerido en proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.	70	1032-1055	CUMPLE
Ingeniero Civil (Estructuras)	(1)	Especialista en Estructuras y/o Ingeniero Estructural y/o Ingeniero Supervisor de Estructuras o jefe o Ingeniero de Estructuras u otros cargos de responsabilidades similares en contratos para la supervisión y/o ejecución de obras públicas y/o privadas.	Colegiado y Habilitado: Experiencia no menor de cuatro (04) años, en proyectos en general. Sustentar como mínimo tres (03) participaciones en el cargo requerido en proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.	70	1060-1069	CUMPLE
Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Electricista	(1)	Especialista en Instalaciones Eléctricas o jefe o Ingeniero en Instalaciones Eléctricas u otros cargos de responsabilidades similares en contratos para la supervisión y/o ejecución de obras públicas y/o privadas	Colegiado y Habilitado: Experiencia no menor de tres (03) años, en proyectos en general. – Sustentar como mínimo tres (03) participaciones en el cargo requerido en proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.	60	1076-1086	CUMPLE
Ingeniero Mecánico y/o electromecánico	(1)	Especialista en Instalaciones mecánicas o jefe o Ingeniero en Instalaciones mecánicas u otros cargos de responsabilidades similares en contratos para la supervisión y/o ejecución de obras públicas y/o privadas	Colegiado y Habilitado: Experiencia no menor de tres (03) años, en proyectos en general. Sustentar como mínimo tres (03) participaciones en el cargo requerido en proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.	60	1092-1104	CUMPLE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Florencio Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITE ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Lic. Ever Allca Pérez
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITE ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Jorge Luis Velasquez Valverde
MIEMBRO TITULAR DEL COMITE ESPECIAL

Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Parti. %	Acreditación	CUMPLE/NO CUMPLE
Ingeniero de Sistemas y/o Informática o Ingeniero Electrónico	(1)	Especialista o jefe o Ingeniero en Sistemas e Instalaciones Especiales o Cableado Estructurado o Comunicaciones o Equipamiento de Instalaciones de Voz y Data u otros cargos de responsabilidades similares en contratos para la supervisión y/o ejecución de obras públicas y/o privadas	Colegiado y Habilitado: Experiencia no menor de tres (03) años, en proyectos en general. – Sustentar como mínimo tres (03) participaciones en el cargo requerido en proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.	60	1108-1120	CUMPLE
Arqueólogo	(1)	Especialista o jefe o Arqueólogo u otros cargos de responsabilidades similares en contratos para la supervisión y/o ejecución de obras públicas y/o privadas	Colegiado y Habilitado: Experiencia no menor de tres (03) años, en proyectos en general. – Sustentar como mínimo tres (03) participaciones en el cargo requerido en proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.	50	1122-1151	CUMPLE

Adicionalmente se menciona personal profesional que complementa al personal clave ofertado y sus requerimientos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Administrador de contrato	Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o administrador y/o contador	1	Titulado Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o Administrador y/o Contador	1153	CUMPLE
Asistente técnico de obra	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	1	Titulado Ingeniero Civil y/o Arquitecto	1154-1156	CUMPLE
Asistente electromecánico de obra	Ingeniero mecánico o electromecánico	1	Titulado Ingeniero mecánico y/o electromecánico	1157	CUMPLE
Asistente técnico social	Administrador y/o Contador y/o Técnico	1	Titulado Administrador y/o Contador y/o Técnico	1158-1159	CUMPLE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Florencio Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Lic. Ever Allca Pérez
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITE ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Jorge Luis Velasquez Valverde
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	POSTOR UNICO QUE PRESENTO SUS SOBRES N°01,02 Y 03 :CONSORCIO FINANCISTA ABANCAY
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor CONSORCIO FINANCISTA ABANCAY ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/. 20 879 324,06 (veinte millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos veinticuatro con 6/100 soles)

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 17:00 horas del día 11 de julio de 2025.

1.- ING FLORENCIO CACERES PALMA

2.- LIC. EVER ALLCA PEREZ

3.- ING. JORGE LUIS VELASQUEZ VALVERDE